

LUCA CAMBIASO: TESTAMENTO ESCURIALENSE E INVENTARIO DE BIENES

Después de la publicación de la monografía sobre Luca Cambiaso de los Suida¹ y su colección documental, poco se puede añadir sobre la biografía del pintor genovés, nacido en 1527 en Moneglia (Liguria) y muerto en España en 1585, cuando trabajaba para el monasterio de San Lorenzo de El Escorial. Sin embargo, creemos que la publicación de algunos nuevos documentos procedentes de los archivos notariales escurialenses pueden perfilar y completar su biografía y ayudar al conocimiento de la vida del pintor «Luqueto» y del círculo de artistas italianos que trabajaron a fines del siglo XVI para Felipe II.

Cambiaso otorgó su tercer testamento —de que tengamos noticia— en El Escorial el 5 de septiembre de 1585, el día anterior al de su muerte. Fueron testigos el escribano real Domingo de Mendiola, el aparejador de albañilería de la fábrica Antón Ruiz, el clérigo Pedro Ortiz de Leza y los artistas italianos Bernardo Carlone y Lazzaro Tavarone. Luca revocó su anterior testamento, otorgado en Génova ante Battista Campodonico², y declaró ser hijo de «Joan de Cambrasio», genovés y residente en El Escorial y que se encontraba enfermo³. Ordenó ser enterrado en la parroquia de

¹⁰ F. J. Sánchez Cantón, *Museo del Prado. Salas Francesas*, Madrid, 1925, pág. 24; M. Nicolle, *La Peinture Française au Musée du Prado*, París, 1925, pág. 17; H. Marx, *Charles Hutin*, Neue Deutsche Biographie, X, 1974, págs. 95, 96.

¹¹ H. Marx, *Zu fünf dekorativen gemälden von Charles Hutin*, Sachsische Heimblätter, 1977, 4, págs. 147-151.

¹ Bertina Suida Manning y William Suida, *Luca Cambiaso, la vita e le opere*, Milán, 1958. *Corpus* documental en págs. 209-50.

² Suida, *op. cit.*, doc. XVII, 4, págs. 233-4 (del 27 de septiembre de 1583). Un testamento anterior, del 18 de abril de 1582 y ante el mismo escribano, en doc. XVII, 1, págs. 232-3. El testamento escurialense ante el escribano Gómez de Perlins pero luego trasladado a otro legajo.

³ Archivo de la Diputación Provincial de Madrid (A. D. P. M.), e. p. Miguel Rodríguez, 1586. Pr. 896, fol. 377.

San Bernabé y que le acompañaran en su entierro las cofradías del Santísimo Sacramento y de la Santa Vera-Cruz más doce pobres que portaran hachas; encargó que se le cantara una misa de *Requiem*, veinte misas en uno de los altares colaterales de la iglesia del monasterio y treinta en la parroquia del pueblo y que se entregaran cien reales a los pobres del lugar y un real, como mandas acostumbradas, a «los misterios de la Santísima Trinidad y la Merced y Santa Eulalia». En el capítulo de deudas, Cambiaso señaló adeudarle 200 reales al sastre Pedro Tomás y mandó que se le pagara a su criada María un escudo mensual de salario, desde su partida de Italia, y 25 más en concepto de regalo y a su criado Vincencio otros 25 escudos pero sin sueldo; a ambos les costearía, si así lo deseaban, el viaje de retorno a Génova⁴.

Con respecto a su familia, Cambiaso ordenó que se sustentara a su hija Camilla⁵ hasta que alcanzara edad casadera y le señaló una dote de 3.000 libras de plata de Génova⁶. A su otra hija, Laura («Laureta»), casada en Génova con Jacome Bernardi, le dejó 25 escudos además de lo que le correspondiera del reparto de la herencia. A su cuñada y madre de Camilla, Argentina Esquinona (Schenone), residente en Génova, le legó su manutención⁷. Como herederos nombró a sus hijos Pomponio, Aurelio, Orazio, Stefano, Ottavio, Battista y Laureta pero no a Camilla ni a su supuesto hijo español y no legítimo Juan (o Juan Bautista), bautizado en El Escorial el 22 de marzo de 1585⁸. A Pomponio y Aurelio les había enviado, a través del cambio madrileño de Antonio Vázquez, varias cédulas con dinero⁹; sin embargo, todavía le quedaban 1.000 ducados en su casa escurialense. Por último, Cambiaso nombró sus albaceas testamentarios al pintor Nicolao Granello y al dorador Francisco de Viana, ambos criados del rey y residentes en el real sitio.

Al año siguiente, el 2 de junio de 1586, Orazio, en virtud de un poder que sus hermanos Pomponio, Aurelio, Stefano, Battista y Ottavio (este último menor de edad y residente como el pintor Orazio en España) le habían entregado, solicitó la entrega de los bienes dejados por su padre a Nicolao Granello, en calidad de depositario¹⁰; el mismo día se dio por contento de

⁴ María Rufina no partió de España, pues moriría en El Escorial en 1588; cf. Suida, *op. cit.*, pág. 29 y doc. XVIII, 11, pág. 250. María aparece entonces como «ama» de Orazio Cambiaso.

⁵ En el documento aparece como hija natural y esta última palabra tachada. Sobre su legitimación en Roma en 1582, cf. Suida, *op. cit.*, pág. 22.

⁶ Véase nota 2. En el primer testamento se le otorgaron 1.500 libras y en el segundo 2.000.

⁷ No aparece aquí como su mujer legítima.

⁸ Cf. Suida, *op. cit.*, doc. XVI, 13, pág. 231. Sus siete herederos eran hijos de su mujer Peregrina; cf. Suida, *op. cit.*, pág. 22.

⁹ Quizá una de ellas en Cristóbal Pérez Pastor, *Noticias y documentos relativos a la Historia y Literatura españolas*, Madrid, 1914, pág. 50, núm. 222. Un poder de «Masi Lucas Cambiaso» a su hijo Aurelio, para cobrar deudas genovesas y administrar sus casas, viñas, molinos y tierras de Génova y su comarca, del 13 de mayo de 1584, en A. D. P. M., e. p. Miguel Rodríguez, 1584. Pr. 894, fol. 193; en él señala que ya le había dado un poder en Génova ante Battista Campodonico.

¹⁰ A. D. P. M., e. p. Miguel Rodríguez, 1586. Pr. 896, fol. 171.

lo recogido¹¹. El inventario de bienes se había realizado el mismo día del testamento de Luca y el alguacil Juan de Mijancas se encargó en 1586 de ir a la casa donde Cambiaso había fallecido para recoger sus pertenencias. Según el inventario¹², los bienes dejados por el pintor a su muerte eran escasos. En un arca de pino blanco se hallaban 4.000 reales y 1.018 escudos de oro, gregüescos de paño negro forrados y estofados, ropilla de paño llana con botones y ojales, herreruelo de paño negro con collar de terciopelo, gregüescos de telilla de Levante y ropilla de la misma tela, una montera, medias calzas de punto de seda y de paño negro, un estuche de tafetán verde y colorado con pasamanos, dos sombreros de tafetán (viejo y nuevo), un sombrero de fieltro de agua y lana con su toquilla y una montera de paño pardo fraileasco con pasamanos. El arcón contenía también la cédula real que le nombraba criado de su majestad y le asignaba salario (500 ducados anuales y tasación de sus obras), seis cédulas de cambio (firmadas por Bartolomé Calvo y Juan Bautista Lomelin y compañía), nueve escudos de oro envueltos en un papel y —«dijeron»— una escritura en latín del Papa, la bula de legitimización de su hija Camilla. En un cofre se guardaban otras pertenencias: un vaso de plata labrada con tapadera y asas, una taza de plata, seis camisas de lienzo casero de Italia (con y sin cuellos y puños), cuellos y puños de Holanda, tres pañuelos («lienzos de narizes»), dos pares de esarpines de lienzo, medias cortas, herreruelo y ropillas, dos gorras de telilla y otra de terciopelo rico, ropa de tafetán con terciopelo negro, cinco sortijas de oro, una sarta de coral de dos vueltas con un Cristo de oro pequeño, tres perlas y cuentecillas de oro. En la estancia permanecía la cama en que había fallecido, de cordenel y pino, con jergón de paja, colchón bueno de lana, sábanas y colcha amarilla, almohadas de guarnición de hilo blanco y amarillo de lana y una delantera con tiras de red. Asimismo había tres sillas de «respaldar», cinco cuchillos con mangos de plata labrada, cinco tenedores y cinco cucharas de plata labrada y otros cinco tenedores, once platos de peltre, dos para poner garrafas y copas y cuatro platillos.

No obstante la carta de aceptación del depósito por parte de Orazio, algo debió suceder con el testamento, pues el hijo pintor solicitó de los testigos del mismo confirmación de su autenticidad¹³, en documento fechado el 9 de octubre de 1586. Este mismo día se presentó Lazzaro Tavarone, «italiano de más de veinticinco años», y declaró que conocía al difunto desde hacía diecisiete años, ya que había sido su aprendiz desde niño y había vivido siempre en su casa¹⁴; señaló que el testamento no estaba firmado por Cambiaso, pues le había dado «un desmayo y no conocía ya» y no lo había podido rubricar pero que había dictado su última voluntad estando en su sano juicio. Esta explicación fue confirmada por Antón Ruiz (de cuarenta años),

¹¹ Idem, fol. 176 v.º.

¹² Idem, fol. 173; fechado, como el testamento, el 5 de septiembre de 1585.

¹³ Idem, fol. 381.

¹⁴ Idem, fol. 382; con esto parece confirmarse la fecha de nacimiento de Tavarone (1556) dada por Soprani; cf. Fiorella Caraceni Poleggi en *La pittura a Genova e in Liguria dagli inizi al Cinquecento*, Génova, 1970, págs. 317-8. Según este documento, Taravone habría entrado al servicio de Cambiaso, como aprendiz, en 1569; contaría entonces trece años, edad normal para comenzar un aprendizaje artístico.

V A R I A

el pintor Fabricio Castello (de veintiséis o veintisiete años) y el genovés Antonio (de veinticinco años)¹⁵ este mismo día y por el escribano Mendiola dos días después¹⁶. Con ello quedaba zanjado el problema de la herencia y la historia de Luca Cambiaso en España.

FERNANDO MARÍAS